

Guayaquil, Abril de 1.984

Señores Junta General  
CAMARUNO CAMARONERA UNO S.A.  
Ciudad.-

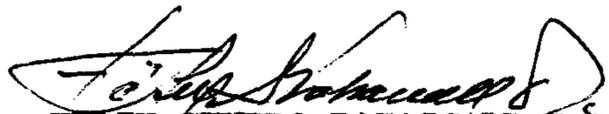
De mis condideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Empresa CAMARUNO CAMARONERA UNO S.A. y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexo de las cuentas principales, es decir todos los Estados financieros que corresponden al Ejercicio Económico de 1.983.

Mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinaria de Accionistas es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto; que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de resultados presentados a mi consideración, indican al término del Ejercicio Económico del año mil novecientos ochenta y tres, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

  
FELIX SEVERO BABASCALL D.  
COMISARIO PRINCIPAL

